

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA  
COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES  
COOTRANSLABOYANA NIT: 891.101.282-7**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

**CERTIFICAN**

1. Que LA COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES COOTRANSLABOYANA NIT 891.101.282-7

La presente certificación se expide en la ciudad de Pitalito Huila a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



**MAURICIO ORDOÑEZ CLEVEZ**  
Representante Legal  
C.C. 12.263.097



**LUIS HERNEY GOMEZ URBANO**  
Revisor Fiscal  
CC 12.238.315 TP- 84.697-T

Kilómetro 1 vía a Neiva  
Teléfono 8360508 – 315 491 43 40  
[cootranslaboyana@hotmail.com](mailto:cootranslaboyana@hotmail.com)



GD-F-011 V. 06